



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Sociales
Area: Socio Política

(Programa del año 2026)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 12/08/2026 16:20:16)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Derecho Laboral y Previsional	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	07/19	2026	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CARENA, JUAN NORBERTO	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
SOSA, VANESA ALEJANDRA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
INSUA, MARCELINO FEDERICO	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	3 Hs	3 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoria con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
03/08/2026	13/11/2026	15	90

IV - Fundamentación

La asignatura “DERECHO LABORAL Y PREVISIONAL” tiene como finalidad brindar un acercamiento a las problemáticas de las instituciones que conforman el mundo del trabajo fundamentalmente en el plano de las relaciones laborales individuales, pero evidenciando que éstas se encuentran atravesadas por las contingencias de un mundo particularmente dinámico en lo social, político y económico, que le exige permanentes adaptaciones y relecturas de las regulaciones de sus instituciones básicas, atendiendo fenómenos como los cambios tecnológicos y productivos, las nuevas formas de organización del trabajo, el desempleo, la informalización y la tercerización, la precarización de las condiciones de labor. Se impone en consecuencia, una mayor preocupación docente por el análisis y la definición de los elementos nucleares de esta disciplina jurídica. Se considera primordial en la tarea docente, la transmisión a los alumnos de un enfoque sistémico de los elementos básicos que brindan fisonomía propia al Derecho del Trabajo. En particular se atenderán y examinarán las condiciones históricas que le dieron marco al nacimiento de una normativa específica en este campo, así como de su evolución y del contexto actual que la revalidan. En tal sentido también se pretende que los alumnos alcancen a formarse en la comprensión de conceptos y criterios jurídicos, que les permitan distinguir los rasgos esenciales de cada institución y su articulación con los principios liminares que dan sustento a la materia. Por tal motivo en la enseñanza de nuestra disciplina, especialmente en la actualidad, es preciso dedicar un mayor esfuerzo al examen de los principios, de las fuentes y al rol del orden público, con el objeto de lograr una cabal comprensión de la fisonomía particular de esta rama del Derecho, que luego facilite el estudio crítico de las diversas regulaciones normativas, tanto de origen estatal como producto de la autonomía colectiva que tanta trascendencia posee en esta área jurídica.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

El futuro Licenciado en Administración, debe asumir una serie de conocimientos tanto teóricos, como prácticos, necesarios para la promoción, formación y perfeccionamiento en su carrera. Se apunta concretamente a la formación práctica en aquellas cuestiones que, por la índole, características y necesidades del mundo moderno, requieren elementos de indudable y neto corte práctico profesional, con un necesario enfoque humanista, dado el carácter ínsito de la materia. Coetáneamente, se pretende la introducción en nuevas temáticas del mundo laboral de hoy.

VI - Contenidos

UNIDAD I

1.- EL TRABAJO HUMANO: 1- Concepto primario y concepto legal. Modificaciones introducidas por la Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones. 2- Diferentes tipos de trabajo: a) autónomo; b) benévolo; c) familiar; d) forzoso; e) dependiente. 3- La caracterización del trabajo en relación de dependencia: a) personal, infungible e intransferible; b) voluntario y libre; c) por cuenta ajena; d) dependiente o subordinado: los tipos de subordinación; e) remunerado.
2.-EL DERECHO DEL TRABAJO: 1- Concepto, contenido y división. 2- Caracteres: a) dinámico; b) de integración social; c) profesional; d) tuitivo; e) imperativo: orden público laboral; f) especial; g) autónomo.
3.- EL TRABAJO EN LA HISTORIA: 1- En la antigüedad. 2- En la edad media. 3- La revolución industrial. 4- La etapa contemporánea. 5- El constitucionalismo social. 6- La revolución tecnológica.
4.- EL TRABAJO Y SU EVOLUCIÓN EN ARGENTINA: 1- El trabajo en la etapa colonial. 2- La Constitución de 1853 y la segunda mitad del siglo XIX. 3- La aparición del derecho del trabajo a principios del siglo XX.
5.- EL TRABAJO DEL SIGLO XXI: 1- La globalización. 2- La modernización laboral. 3- Las nuevas formas de trabajo. 4- Los nuevos contenidos del derecho laboral: a) flexibilización laboral; b) polivalencia funcional; c) multi-profesionalidad; d) hora flexible; e) jornada intensiva; f) trabajo auto-supervisado; g) descansos flexibles; h) vacaciones fraccionadas; i) periodo de prueba; j) reconversión de mano de obra.

UNIDAD II

1- FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO: 1- Concepto e importancia. 2- Enumeración y jerarquía. 3- Clasificación: a) materiales y formales; b) especiales y generales; c) clásicas y propias. 4- Ámbito de aplicación de la Ley N°20. 744.. Modificaciones introducidas por la Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones.
2- APLICACIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO EN CASO DE CONFLICTO DE FUENTES: 1- Ámbito personal. 2- Ámbito geográfico. 3- Ámbito temporal. 2- Conflicto de fuentes y criterios: a) acumulación; b) conglobamiento; c) método orgánico.
3- PRINCIPIOS DEL DERECHO DEL TRABAJO: 1- Concepto. 2- Fines: a) integración jurídica; b) interpretación; c) unidad sistemática; d) lagunas del derecho. 3- Clasificación: a) protectorio y sus reglas; b) irrenunciabilidad y excepciones; c) continuidad; d) primacía de la realidad; e) buena fe; f) justicia social; g) equidad; h) no discriminación; i) progresividad j) gratuidad; k) razonabilidad. 3- Modificaciones introducidas por Ley N°27.742, Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones.
4- MEDIOS TÉCNICO-LEGALES: 1- Concepto y alcances. 2- Clasificación: a) restricciones a la autonomía de la voluntad; b) cláusulas nulas y nulidad en caso de fraude; c) autonomía de la voluntad colectiva y poder de negociación; d) control del Estado; e) cooperación y unificación de normas laborales en el plano internacional.

UNIDAD III

1- CONTRATO DE TRABAJO: 1- Concepto. 2- Caracteres: consensual, bilateral, personal, oneroso, dependiente, conmutativo, de ejecución continuada o de tracto sucesivo, autónomo, típico y no formal. 3. Diferenciación con otros contratos. 4- Contrato sin relación de trabajo. 5. Relación sin contrato de trabajo. 6- Modificaciones introducidas por: Ley N°27.742, Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones.
2-SUJETOS DEL CONTRATO DE TRABAJO: 1- El trabajador: a) concepto; b) los auxiliares del trabajador; c) el socio empleado; d) otros supuestos: el trabajador independiente con colaboradores y el trabajador de plataformas digitales. 2- El empleador: a) concepto; b) distinciones entre: empresario, empresa y establecimiento. 3) El Estado. 4- Modificaciones introducidas por Ley N°27.742, Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones.

3-REQUISITOS DEL CONTRATO DE TRABAJO: 1-Consentimiento. 2-Capacidad. 3- Objeto: a) concepto; b) características; c) contratos de objeto ilícito y prohibido. 4- Forma. 5- Prueba: a) principio general; b) medios de prueba; c) presunciones. 6- Modificaciones introducidas por Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones.

4- REGISTRACIÓN LABORAL, PROMOCIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL EMPLEO: 1- Registración de las relaciones laborales. 2- Promoción del empleo registrado. 3- Regularización del empleo informal o no registrado. 4- Falta o defectos de registro. 5- Fomento e incentivos del empleo y la inversión: a) beneficios al empleo ya registrado; b) Régimen de promoción del empleo registrado (PER); c) Régimen de incentivo a la formalización laboral (RIFL); c) Régimen de incentivo para medianas inversiones (RIMI). 6- Modificaciones introducidas por Ley N°27.742, Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones.

UNIDAD IV

1-DURACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO: 1-Contrato a tiempo indeterminado: a) Concepto, alcances y transformación del contrato; b) periodo de prueba: plazo de vigencia, utilización, requisitos formales y derechos. 2- Contrato a tiempo determinado: concepto y requisitos. 2- Modificaciones introducidas por Ley N°27.742, Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones.

2- MODALIDADES DE CONTRATACIÓN LABORAL: 1- Modalidades de la Ley N° 20.744: contrato a plazo fijo, de trabajo eventual, de temporada, de equipo, de tiempo parcial y de aprendizaje. 3- La incorporación del contrato de teletrabajo por la Ley N°27. 555 y sus reglamentaciones. 4- Modificaciones introducidas por Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones.

3-FORMAS DE CONTRATACIÓN NO LABORALES: pronapas, becas y pasantías.

4-NUEVOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN LABORAL: 1. El Programa de formación laboral básica introducido por la Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones: a) Programa de competencias sociolaborales básicas; b) Programa de formación laboral Inicial.

UNIDAD V

1-DERECHOS Y DEBERES LAS PARTES: 1- Concepto. 2) Deberes comunes: solidaridad, cooperación y buena fe. Conceptos y supuestos aplicables.

2-FACULTADES O DERECHOS DEL EMPLEADOR: a) organización; b) dirección; c) control; d) poder reglamentario; e) poder disciplinario; f) ius variandi.

3-DEBERES DEL EMPLEADOR: a) prevención, seguridad y protección; b) ocupación; c) diligencia e iniciativa; d) observar obligaciones frente a organismos sindicales y de la seguridad social; e) entrega de certificado de trabajo y certificación de servicios y remuneraciones; f) no discriminar e igualdad de trato. Distinción con el acoso laboral y sus tipos; g) llevar libros; h) deber de información; i) formación profesional; j) pago de la remuneración; k) otros deberes según la modalidad de contrato.

4-FACULTADES O DERECHOS DEL TRABAJADOR: a) derechos correlativos a los deberes del empleador; b) derechos sobre invenciones o descubrimientos; c) libertad de expresión; d) intimidad; e) otros derechos según la modalidad de contrato.

5-DEBERES DEL TRABAJADOR: a) diligencia y colaboración; b) fidelidad; c) obediencia; d) custodia de instrumentos de trabajo; e) responsabilidad por daños; f) no concurrencia; g) otros deberes según la modalidad de contrato.

6-MODIFICACIONES DE LAS LEYES N°27.742, N° 27.802 Y SUS REGLAMENTACIONES.

UNIDAD VI

1-RENUMERACIÓN: 1-Concepto. 2-Caracteres.

2-CONCEPTOS REMUNERATIVOS Y NO REMUNERATIVOS: 1-Distinción, clasificación y conceptualización.

2-Formas de liquidación. 3-Modificaciones introducidas por Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones.

3-CLASIFICACIÓN DEL SALARIO: 1- Distinción entre: salario mínimo y vital. salario convencional y salario garantizado.

2- a) según la forma de determinarlo: tiempo y resultado; b) según su importancia patrimonial: principales y complementarias; c) según su forma de pago: en dinero y en especie. 3- Modificaciones introducidas por Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones.

3- SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO: 1-Régimen Aplicable. 2- Concepto. 3-Cálculo y determinación. 4- Pago proporcional. 5- Liquidación final.

4-DESCUENTOS, COMPENSACIONES Y DEDUCCIONES: 1-Concepto, distinción, clasificación y límites. 2- La intangibilidad salarial. 3-Los adelantos de sueldo. 4- Modificaciones introducidas por Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones. 5- PROTECCIÓN DE LA RENUMERACIÓN: 1- Frente al trabajador: incesibilidad, prohibiciones específicas. 2- Frente a los acreedores del trabajador: embargabilidad, límites, alimentos. 3- Frente al empleador: a) salario mínimo, vital y móvil; b) básico de los convenios colectivos de trabajo; c) pronto pago y privilegios. 6-EL PAGO: a) sujetos; b) tiempo; c) lugar, d) medios.de pago. 7-LIBROS DE SUELDOS Y RECIBOS: 1- Las modificaciones de la Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones en la documentación laboral y registral. 2- La situación actual de los libros y los recibos. Sus requisitos, conservación y valor probatorio. 8-LA APLICACIÓN DE INTERESES: 1- Los intereses bajo el régimen de la LCT. 2- Modificaciones introducidas por Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones.

UNIDAD VII

1-JORNADA DE TRABAJO: 1- **Reseña histórica, concepto, limitación, lapsos que integran la jornada, diagramación de los horarios.** 2- **Marco legal:** a) Constitución Nacional; b) legislación de fondo; c) convenios colectivos de trabajo. 3- **Clasificación:** a) diurna; b) nocturna; c) insalubre; d) mixta; e) promedio. **Concepto, características, duración y cómputo.** 4- **Excepciones legales permanentes y temporarias a la jornada máxima legal:** a) empleos de dirección; b) trabajo por equipos; c) trabajo intermitente; d) trabajo complementario; e) otros supuestos: accidente ocurrido o inminente, fuerza mayor, trabajos de urgencia, exigencias extraordinarias de la economía nacional o de la empresa. 5- **Horas extraordinarias: concepto, cómputo y límites.** 6- **El Banco de horas: concepto y características.** 7-**Modificaciones introducidas por Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones.** 2-NUEVAS FORMAS DE JORNADA: a) intensiva; b) virtual; c) extensiva; d) ultraflexible; e) ultravariante. 3- DESCANSOS: 1- Concepto. 2- Diversas clases de descansos: a) diario: concepto y límites; b) semanal: concepto. El franco compensatorio, c) anual: concepto, requisitos de procedencia, otorgamiento, vacaciones proporcionales, liquidación. 3-Modificaciones introducidas por Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones. 4- Feriados y días no laborales: concepto, distinción, otorgamiento y pago. 5- Licencias especiales: a) nacimiento de hijo; b) matrimonio; c) fallecimiento de cónyuge, concubino/a, hijos y padres; d) examen: e) cargos electivos.

UNIDAD VIII

1-TRABAJO DE MUJERES: 1-**Protección especial y fundamento.** 2- **Igualdad entre el hombre y la mujer.** 3-**Normativas nacionales e internacionales.** 4- **Modificaciones introducidas por Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones.** 2-PROTECCIÓN ESPECIAL POR MATERNIDAD: 1- Licencia por nacimiento: notificación del embarazo, prohibición de trabajar, plazos y conservación del empleo. Modificaciones introducidas por Ley N°27.742. 2- Asignaciones: tipos y modos de pago. 3-Derechos al reintegro: descansos por lactancia y obligación de proporcionar espacios de cuidado: modalidades. 4- Opciones de la trabajadora al finalizar la licencia: retomar tareas, el estado de excedencia y rescisión del contrato de trabajo. 5- Opciones del empleador ante el reintegro de la trabajadora, los diversos supuestos. El despido por causa de maternidad o embarazo, consecuencias indemnizatorias. 3-PROTECCIÓN ESPECIAL POR MATRIMONIO: 1- Concepto, importancia y aspectos generales. El despido de la mujer y del hombre por causa de matrimonio, su indemnización. 4-TRABAJO DE LOS MENORES: 1- Normativas nacionales e internacionales. 2- Protección especial, fundamentos y límites. 3- Edad. 4-Jornada de trabajo. 5-Vacaciones y descansos. 6-Remuneración. 7-Protección frente a los riesgos laborales.

UNIDAD IX

1-SOLIDARIDAD EN EL CONTRATO DE TRABAJO: 1-**Interposición y mediación.** 2- **Empresas de servicios eventuales.** 3-**Empresas relacionadas, controladas o controlantes.** 4- **Subcontratación y delegación.** 5- **la tercerización de servicios.** 6- **Modificaciones introducidas por Ley N°27.742, Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones.** 2-TRANSFERENCIA Y CESIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO: 1- Transferencia de establecimiento. 2- Arrendamiento o cesión transitoria de establecimiento. 3- Cesión de personal. 4- Transferencia a favor del Estado. 5-

Modificaciones introducidas por Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones.

3-SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO: 1- Concepto y clasificaciones. 2) Tipos: a) enfermedades y accidentes inculpables: régimen legal, concepto, plazos, formalidades, obligaciones del dependiente y facultades del empleador, periodo de guarda, reincorporación del trabajador. Comparación con el régimen de Riesgos de trabajo. Modificaciones introducidas por Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones; b) falta o disminución de trabajo: concepto, requisitos y plazos; c) fuerza mayor: concepto, requisitos y plazos; d) concertada: régimen legal, características. Periodo de crisis; e) disciplinaria: concepto, requisitos, formalidades, opciones del trabajador y caducidad; e) preventiva: concepto, características y tipos; f) precautoria: concepto y requisitos; g) otros supuestos: cargos electivos, cargos gremiales y quiebra.

UNIDAD X

1-EXTINCIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO: 1- Protección frente al despido en la Constitución Nacional, en la Ley N° 20.744 y otras normas. 2- Características, comunicación y clasificaciones: a) despido directo y despido indirecto; b) despido con o sin justa causa; c) por voluntad del empleador; d) por voluntad del trabajador; e) por voluntad concurrente; f) por causas ajenas a las partes. 3- El reingreso del trabajador luego de la extinción de contrato de trabajo. Modificaciones introducidas por Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones.

2-DESPIDO CON JUSTA CAUSA: 1- Concepto, comunicación, características de la causa y valoración. 2- Modificaciones introducidas por Ley N°27.742. 3- Conceptos incluidos en la liquidación.

3-DESPIDO SIN JUSTA CAUSA: 1- a) concepto, b) indemnización por antigüedad: base y tope. Parámetros del Fallo Vizzoti; b) preaviso: concepto, plazos, notificaciones, derechos y deberes de las partes; c) indemnización sustitutiva; d) integración de mes de despido; e) otros conceptos incluidos en la liquidación. 2- Modificaciones introducidas por Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones.

4-EXTINCIÓN POR VOLUNTAD CONCURRENTE DE LAS PARTES: 1- Instrumentación, homologación y extinción: expresa y tácita. 2. Modificaciones introducidas Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones.

5-EXTINCIÓN POR DECISIÓN DEL TRABAJADOR: 1- Renuncia: concepto, características y formalidades Modificaciones introducidas por Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones. 2- Abandono de trabajo. 3- Diversos supuestos de despido indirecto.

UNIDAD XI

1-OTROS SUPUESTOS DE EXTINCIÓN: 1- Falta o disminución de trabajo o fuerza mayor. 2- Jubilación del trabajador. 3- Muerte del trabajador. Modificaciones introducidas por Ley N°27.802 y sus reglamentaciones. 4- Muerte del empleador. 5- Incapacidad del trabajador. 6- Inhabilidad del trabajador. 7-Quiebra del empleador.

2- INDEMNIZACIONES AGRAVADAS: 1- Despido: a) por maternidad; b) por matrimonio; c) de representantes sindicales; d) por discriminación. Modificaciones introducidas por Ley N°27.742.

3-FONDO DE Cese LABORAL: 1- Régimen legal: Ley N°27.742, Decreto Reglamentario 847/2024, Resolución SSN 347/2025, Lineamientos para los Seguros de Cese Laboral; Resolución General CNV 1071/2025 y Productos de Inversión Colectiva de Cese Laboral. 2- Concepto, características, aspectos generales. modalidades, sujetos, organismos intervinientes, autoridades de aplicación; funcionamiento.

3-FONDO DE ASISTENCIA LABORAL (FAL): 1- Régimen legal: Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones. 2. Concepto, objeto, naturaleza jurídica, sujetos obligados, autoridad de aplicación. 3- Obligación de contribución. Su suspensión, interrupción y reducción. 4- Recursos, su composición y utilización. 5 -Información, trazabilidad u responsabilidad. 6- Obligación de pago: procedimiento, remanentes, protección legal y sanciones.

UNIDAD XII

1-DERECHO COLECTIVO DE TRABAJO: a) Concepto, sujetos y contenido.

2-PRINCIPIOS DEL DERECHO COLECTIVO: a) libertad sindical; b) autonomía colectiva o autarquía sindical; c) subsidiariedad; d) democracia sindical.

3-ASOCIACIONES SINDICALES DE LOS TRABAJADORES: 1- Origen y nacimiento. 2- Unidad y pluralidad sindical. 3- Marco normativo del sistema de unidad sindical argentino. 3- Concepto y caracteres. 4- Afiliación. 5- Clasificación. 6- Estatutos. 7- Tipos de asociaciones gremiales: a) asociaciones con personería gremial: concepto, otorgamiento de la

personería y derechos exclusivos; b) asociaciones simplemente inscriptas: concepto y derechos. 4- Órganos de gobierno: a) consejo directivo; b) asamblea de afiliados. 5- Representante sindical en la empresa: el delegado del personal. 6- Patrimonio: a) cotizaciones de los afiliados; b) obras sociales y su autonomía patrimonial; c) aportes solidarios. 7- Las bolsas de trabajo. 8- Prácticas desleales- 9- El conflicto sindical. 10- Modificaciones introducidas por Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones. 4- PROTECCIÓN DE LA ACTIVIDAD SINDICAL A TRAVÉS DE LA TUTELA SINDICAL: 1- Sujetos comprendidos en la tutela sindical: a) Cargos electivos y representativos en las asociaciones sindicales; b) cargos políticos en los poderes públicos. 2- Ámbito de protección alcanzado. 3- El proceso de desafuero de la tutela. 4- Modificaciones introducidas por Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones. 5- CAMARAS DE EMPLEADORES: Concepto, generalidades, funciones y aportes.

UNIDAD XIII

1-NEGOCIACIÓN COLECTIVA: 1-Origen, concepto, y generalidades. 2- El procedimiento legal de la negociación colectiva: a) sujetos, comisión negociadora y la autoridad de aplicación, b) contenido; c) homologación. 3- Las comisiones paritarias. 4- Procedimiento preventivo de crisis. 5- Modificaciones introducidas por Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones.

2-EL CONVENIO COLECTIVO: 1- Concepto, objeto, naturaleza jurídica, modalidades, requisitos de forma, contenido y homologación. 2- Clasificaciones según el ámbito: personal, territorial o finalidad. 3- La articulación y sucesión de convenios. 4- Extinción. Situación actual de la ultraactividad. 5-Modificaciones introducidas por Ley N°27.742, Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones.

3-LOS CONFLICTOS: 1- Concepto, causas y alcances. 2- Clasificación: huelga, lockout, otras medidas de acción directa. Modificaciones introducidas por Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones. 3- Solución de los conflictos: a) concepto; b) c) conciliación voluntaria y obligatoria; d) Arbitraje voluntario y obligatorio.

4-RÉGIMENES Y ESTATUTOS ESPECIALES: 1- Medianas y pequeñas empresas: aspectos generales, concepto, periodo de prueba, disponibilidades colectivas permitidas. 2- Trabajo agrario. 3- Personal de casas particulares. 4-Construcción. 5- Modificaciones introducidas por Ley N°27.742, Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones.

UNIDAD XIV

1-DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 1- Concepto, fines y objeto. 2- Evolución histórica. 3- Sectores comprendidos. 4- Marco normativo: Constitución Nacional, tratados internacionales y legislación de fondo. 5- Principios: a) solidaridad; b) subsidiariedad; c) universalidad; d) integridad; e) igualdad; f) unidad de gestión o descentralización; g) inmediatez.

2-ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 1- Subsistemas que integran la seguridad social. 2- Contingencias cubiertas: contenido y clasificación. 3- Prestaciones de la seguridad social: tipos. 4- Cargas sociales: aportes y contribuciones.

3- RÉGIMEN DE OBRAS SOCIALES: 1- Las obras sociales: a) concepto; b) documentación e inscripción; c) beneficiarios; d) extensión del beneficio; e) administración y financiamiento; f) acciones y recursos; g) contingencias cubiertas; h) prestaciones obligatorias; i) derecho de opción del trabajador. 2- Distinción respecto al seguro de salud: alcance, objetivos, sujetos incluidos, administración.

4-RÉGIMEN DEL SEGURO DE DESEMPLEO: a) concepto; b) requisitos; c) financiamiento; d) tiempo de la prestación; e) monto de la prestación; f) extinción del beneficio.

UNIDAD XV

1- RÉGIMEN DE ASIGNACIONES FAMILIARES: 1- Origen. 2- Concepto y alcance. 3- Evolución histórica y sistema vigente. Contingencias cubiertas y sus prestaciones: a) formas de pago; b) sujetos incluidos; c) financiamiento del sistema; d) condiciones para determinar el monto de la asignación; e) asignaciones: por hijo, prenatal, ayuda escolar, incapacidad, por maternidad, por nacimiento, por adopción, por matrimonio y por hijo con síndrome de down.

2 -RÉGIMEN PREVISIONAL: 1- Concepto. 2- Alcances y antecedentes. 3- Sistema Integral Previsional Argentino: a) régimen legal; b) sujetos obligados. 4- Contingencias cubiertas: a) vejez y jubilación ordinaria; b) edad avanzada y jubilación

por edad avanzada; c) invalidez y jubilación por invalidez; d) muerte y las pensiones. 5- Financiamiento: a) jubilación ordinaria: prestación básica universal, prestación compensatoria y prestación adicional por permanencia; b) jubilación por invalidez; c) pensión por fallecimiento. 6- Compatibilidades. 7- Reingreso a la actividad. 8- Movilidad jubilatoria. 9- Regímenes especiales.

UNIDAD XVI

1-ANTECEDENTES LEGISLATIVOS Y NUEVO RÉGIMEN DE RIESGOS DEL TRABAJO: 1-Evolución histórica.

2-Ámbito personal de aplicación. 3- Objetivos. 4- Prevención de infortunios laborales.5- Sistemas de protección.

2- CONTINGENCIAS CUBIERTAS DEL SISTEMA DE RIESGOS DEL TRABAJO: 1- Accidentes laborales. Concepto.

2- Accidente in itinere: Concepto y excepciones. 3- Enfermedades Profesionales: concepto, régimen legal, enfermedades incluidas, parámetros, excepciones. 4- Dolencias excluidas.

3- ÓRGANOS DEL SISTEMA DE RIESGOS DEL TRABAJO: 1- Superintendencia de riesgos del trabajo: funciones. 2- Aseguradoras de riesgos del trabajo: funciones y deberes. 3-Comisiones Medicas: tipos, funciones y procedimientos.

Agotamiento de la vía administrativa y distinción con la vía judicial. Modificaciones introducidas por Ley Ley N° 27.802 y sus reglamentaciones.

4- FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE RIESGOS DEL TRABAJO: 1- Contribución. 2- Los fondos especiales: a) fondo de garantía; b) fondo de reserva.

5- PRESTACIONES DEL SISTEMA DE RIESGOS DEL TRABAJO: 1- Las prestaciones en especie. 2- Las prestaciones dinerarias. 3- El valor mensual del ingreso base (IBM), el índice etario, el índice de actualización RIPTE y la tasa de interés.

4- Prestaciones por incapacidad laboral temporaria. 5- Prestaciones por incapacidad laboral permanente parcial definitiva (leve-grave). 6- Prestaciones por incapacidad laboral permanente total definitiva. 7- Gran Invalidez. 8-Muerte del trabajador.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Unidad 1- PRÁCTICA LABORAL

- 1.- Proceso de registración de la relación laboral.
- 2.- Confección de formularios y certificaciones laborales.
- 3.- Redacción de contratos laborales, diferentes tipos y modalidades.
- 4.- Resolución de casos relativos a principios, deberes y derechos de las partes, y modalidades del contrato de trabajo.
- 5.-Análisis de jurisprudencia actualizada.

Unidad 2 – PRÁCTICA LABORAL

- 1.- Distinción de rubros remuneratorios y no remuneratorios.
- 2.- Liquidación del sueldo anual complementario y proporcional.
- 3- Cálculo de jornadas y vacaciones. Vacaciones proporcionales.
- 4- Liquidación de sueldos. Confección de recibos de sueldos.
- 5.- Análisis de casos relativos a estatutos y regímenes especiales.
- 6- Análisis jurisprudencial de nuevas temáticas.

Unidad 3- PRÁCTICA LABORAL

- 1.- Confección de liquidaciones por extinción en general y de acuerdo regímenes especiales y estatutos.
- 2.- Confección de misivas epistolares comunes en el proceso de extinción laboral.
- 3.- Resolución de casos sobre convenios colectivos, garantía sindical y prácticas desleales.
- 4.- Procedimiento previsional. Cálculos y liquidaciones.
- 5- Sistema de cálculos de las indemnizaciones del sistema de riesgos del trabajo.
- 6.- Análisis de jurisprudencia actualizada.

VIII - Regimen de Aprobación

RÉGIMEN DE REGULARIDAD

Para acceder a la condición de alumno regular, el alumno deberá cumplir los siguientes requisitos:

- 1.- Se obtendrá bajo el sistema de concurrencia a clases de un 80% de las clases teóricas y 80% de los trabajos prácticos.
- 2.- La aprobación de dos parciales evaluatorios, con un porcentaje de aprobación del 60% de los contenidos solicitados, con dos recuperatorios cada uno según legislación vigente. (Ord. CS 32/14).
- 3.- La aprobación de las actividades prácticas planteadas en las unidades 1, 2 y 3 del seminario sobre practica laboral.

RÉGIMEN DE APROBACIÓN POR EXAMEN FINAL

El examen final, de modalidad oral, se tomará sobre dos de las bolillas del programa de la asignatura, elegidas al azar por el sistema de bolillero, pero el tribunal podrá efectuar preguntas de relación o integración con las unidades restantes, permitiendo evaluar el dominio alcanzado por el alumno sobre la totalidad de los contenidos del curso y las competencias necesarias para su futuro desempeño profesional.

RÉGIMEN DE APROBACIÓN POR EXAMEN FINAL ALUMNOS LIBRES

El alumno que se presente a rendir en condición de libre, deberá aprobar, previo al examen oral una evaluación de carácter práctico, y de modalidad escrita. Este examen escrito se considerará aprobado cuando se responda a un 70% de lo solicitado.

IX - Bibliografía Básica

- [1] 1-Derecho del trabajo y la seguridad social. Grisolia, J. Editorial Estudio. Últimas Ediciones.
- [2] 2- Derecho del trabajo y la seguridad social. De Diego, J. Editorial Errepar. Últimas ediciones.
- [3] 3- El trabajo humano del futuro [Discurso de incorporación]. Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. De Diego, J. 2019, 9 de septiembre.
- [4] 4- Reforma Laboral. Ley de Bases 27.742. Grisolia, J. Editorial Estudio, 2025.
- [5] 5- Reforma Laboral Ley de Modernización Laboral 27.802 y su reglamentación. Grisolia. J. Editorial Estudio, 2026.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] 1- Manual de elementos de derecho del trabajo y de la seguridad social. Ackerman, M. Editorial Rubinza, 2023.
- [2] 2- Derecho del trabajo y de la seguridad social. Toselli, C. Editorial Alveroni, 2009.
- [3] 3- Elementos del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Martinez Vivot, J. Editorial Astrea, 1999.
- [4] 4- Ley de Contrato de Trabajo Comentada. Editorial Estudio. Últimas ediciones.

XI - Resumen de Objetivos

XII - Resumen del Programa

XIII - Imprevistos

Ante algún imprevisto por el que no se pueda dictar la asignatura mediante la presencialidad, se dictará por la plataforma virtual classroom, zoom y/o otro medio que la cátedra elija y sea más conveniente.

Sosa Vanesa Alejandra
E-mail: vanesosa02@gmail.com

Carena Juan Norberto
E-mail: jncarena@gmail.com

Insua Marcelino
E-mail: drmarcelinoinsua@gmail.com

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	